

Quito, 29 de septiembre del 2017

Señores

Accionistas  
EXPEDTROPICAL S.A.  
Presente.

## INFORME DE COMISARIO

### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

A los señores Accionistas de la Compañía EXPEDTROPICAL S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de EXPEDTROPICAL S.A. procedo a dar mi opinión como Comisario, a los Estados Financieros preparados por la administración 31 de diciembre el 2016, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas, y cumplir con (o que dispone la Ley de Compañías).

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
  - 1.1 La Administración de EXPEDTROPICAL S.A. ha cumplido con lo que dispone Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos propios, así como con apego a las demás cuerpos de leyes a los que tiene que sujetarse, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.
  - 1.2 En el área operativa, administrativa y contable, el Control Interno ha cumplido correctamente con los procedimientos emanados, lo que garantiza a los señores accionistas seguridad de sus intereses.
2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
  - 2.1 Los Estados Financieros y los datos que se encuentran registrados en los libros contables de la compañía EXPEDTROPICAL S.A. reflejan la aplicación Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (N[C]), por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016 así como también cabe mencionar que las cifras de la declaración del Impuesto a la Renta, concuerdan con los libros de contabilidad, mismos que fueron preparados en la unidad monetaria de dólares estadounidenses.
  - 2.2 Para analizar y cumplir con mi función en calidad de Comisario, la Gerencia General, funcionarios y personal de empresa, prestaron toda su colaboración, así como también entregaron toda la información necesaria, para analizar y juzgar las operaciones y poder dar cumplimiento a lo que disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

Los Estados Financieros presentados bajo la responsabilidad de la administración, se han revisado en base a Normas de Auditoría de Aceptación General.

- 2.3 Los Estados Financieros de EXPEDTROPICAL S.A. a mi opinión presentan verdadera situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2016. Los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por el año terminado, están de conformidad Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NtC),
- 2.4 Los Libros Sociales, Actas de Juntas Generales de accionistas y de Directorio se conservan de acuerdo con lo que establece la Ley.
- 2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables \_ financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.
- 2.6 Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

### 3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

COMPANIA EXPEDTROPICAL S.A., proporcionó todas las facilidades para simplificar mi trabajo de análisis, poniéndome a disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros, y anexos; así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

### 4. Eventos subsecuentes.

#### 4.1 Impuesto a la renta

El ejercicio económico 2016, tuvo como resultado una pérdida.

#### 4.2 Declaración de la Administración.

Entre diciembre 31 del 2016 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte at cierre de; periodo.

Señores accionistas una vez culminado el análisis y dando cumplimiento con el trabajo encomendado, y con el convencimiento de haberlo realizado a cabalidad, reciban nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,



**DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ**  
EXPEDTROPICAL S.A.